

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2019 de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sala de Consejeros 1 y 2, 27 de noviembre de 2019, 11:00 horas.

Asistentes:

Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral.

Dr. Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral.

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral integrante de la Comisión de Organización Electoral.

Lic. María del Carmen Colín Martínez, Encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) y Secretaria Técnica de la Comisión.

También asistieron como invitados:

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).

Lic. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico (DJ).

Mtro. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC).

Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE).

Representantes del Poder Legislativo:

Lic. Karla Itzel Sánchez Bautista, Asesora del Consejero del Poder Legislativo de MORENA ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

Representaciones de los Partidos Políticos:

Lic. Álvaro Daniel Malvárez Castro, Asesor del Representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del INE.

Lic. Sergio Iván Quirarte Ángeles, Asesor del Representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Consejo General del INE.

C. Camerino Eleazar Márquez Madrid, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del INE.

Lic. Anayeli Peña Piña, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ante el Consejo General del INE.

Lic. Miguel Elías Jiménez Vargas, Asesor del Representante del Partido del Trabajo (PT) ante el Consejo General del INE.

Lic. Nancy Yael Landa García, Asesora del Representante de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del INE.

Lic. José Enrique Iván Mata Sánchez, Asesor del Representante de MORENA ante el Consejo General del INE.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Dio la bienvenida a los asistentes y mencionó que estaban presentes los Consejeros Electorales Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Dr. Ciro Murayama Rendón y la Secretaria Técnica de la Comisión Lic. María del Carmen Colín Martínez.

Agradeció la presencia de los representantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Agradeció la presencia del Ing. Jorge Humberto Torres Antuñaño, Coordinador General de la UNICOM; del Lic. Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico; del Lic. Christian Flores Garza, Director de Capacitación Electoral y del Ing. Cesar Ledesma Ugalde, Secretario Técnico de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Informó que se trataba de una sesión de carácter ordinaria y consultó si alguien deseaba proponer algún punto para incorporarse en asuntos generales; al no haber respuesta, indicó que había quórum y dio por iniciada la sesión de la Comisión.

Puso el orden del día a la consideración de los integrantes de la Comisión.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Propuso retirar el punto seis del orden del día para contar con más tiempo para su estudio, en virtud de que se trataba de un documento con diversidad de temas y muy extenso.

Representante del PRD: Solicitó agregar un punto al orden del día, en Asuntos Generales, sobre el tema del formato para el registro de representantes de casilla y representantes generales para los procesos electorales locales.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Solicitó a la Secretaria Técnica someter a votación el orden del día, excluyendo el punto identificado con el número seis.

Lic. María del Carmen Colín: Consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse el orden del día con la eliminación del punto seis y agregando un Asunto General referente al formato de registro de representantes de partido político ante mesa directiva de casilla. Fue aprobado por unanimidad y quedó integrado de la siguiente manera:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 30 de octubre de 2019.

2. Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.
3. Presentación de las acciones realizadas para apoyar la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales del INE con elecciones locales en el 2020.
4. Presentación de una propuesta de mejora de los procedimientos de adquisición, supervisión de la producción y control de calidad de la documentación y materiales electorales.
5. Presentación del Informe sobre los avances en los trabajos del Voto Electrónico en territorio nacional.
6. Asuntos generales.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Solicitó a la Secretaria Técnica pasar al primer punto del orden del día.

Punto uno: Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 30 de octubre de 2019.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Preguntó a los asistentes si deseaban hacer alguna observación sobre la minuta; al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica someter el punto a votación.

Lic. María del Carmen Colín: Consultó a los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, si era de aprobarse la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral, celebrada el 30 de octubre de 2019. Fue aprobada por unanimidad.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Solicitó continuar con el siguiente punto del orden del día.

Punto dos: Presentación del Seguimiento de Compromisos y Acuerdos tomados en la Comisión de Organización Electoral.

Lic. María del Carmen Colín: Expuso brevemente de los temas que integraban al formato de seguimiento; destacó que estaba compuesto por cinco asuntos que se encontraban en proceso.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Preguntó acerca del estatus del tema donde se consultó a la Unidad de Transparencia sobre la pertinencia de incorporar los datos de sexo de los

integrantes de las juntas distritales, en la versión pública de las carpetas de integración básica distrital.

Mtro. Arturo Bernal: Informó que se había sostenido una reunión de trabajo con el personal de la Unidad Técnica de Transparencia, donde se expuso la estructura de la carpeta básica distrital y que se había recibido un oficio, donde indicaban:

- En el caso del sexo de los consejeros, se debe mantener en las carpetas, toda vez que es un requisito de paridad de género y por lo tanto no sería de material reserva.
- En el tema de los vocales, en particular la foto y el sexo, en el oficio señalan que si son datos personales y la sugerencia para poder hacer su publicación era eliminar la columna de las fotos y del sexo, para evitar testar el documento.

Indicó que se estaba trabajando en la elaboración de las versiones públicas, para su difusión, con la integración de la base datos solicitada por el Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban hacer algún comentario sobre el punto y, al no haber intervenciones, lo dio por recibido y solicitó pasar al siguiente asunto del orden del día.

Punto tres: Presentación de las acciones realizadas para apoyar la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales del INE con elecciones locales en el 2020.

Lic. María del Carmen Colín: Informó haber recibido observaciones de la oficina del Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz, las cuales ya habían sido atendidas.

Mtro. Arturo Bernal: Manifestó que el documento tenía como finalidad dar a conocer las acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para apoyar la instalación y funcionamiento de los consejos locales y distritales en las entidades de Hidalgo y Coahuila, con motivo del proceso electoral ordinario 2019-2020 e hizo una breve descripción de la forma en que estaba integrado el documento.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Preciso que todas las actividades referentes a la operación de los organismos, tanto del INE como de los Organismos Públicos Locales para las elecciones locales, se informaban con detalle dentro de la Comisión para su conocimiento y, en su caso, su aprobación.

Representante del PAN: Consultó si se había previsto algún impacto en la operación de los consejos en los procesos electorales de Coahuila e Hidalgo, con motivo de la reducción del presupuesto aprobada por parte de la Cámara de Diputados para el ejercicio 2020.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Comentó que la instalación de los consejos ya se había llevado a cabo y que no se presentó ninguna afectación a las funciones sustantivas.

Precisó que se ha contemplado la posibilidad de que en el inicio del Proceso Electoral Federal y Concurrente 2020 y 2021, se aplacen algunos días o semanas la instalación de los consejos, cuidando que no se afecte de manera significativa ninguna actividad sustantiva del Proceso Electoral.

Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, dio por recibido el documento y solicitó a la Secretaría Técnica pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto cuatro: Presentación de una propuesta de mejora de los procedimientos de adquisición, supervisión de la producción y control de calidad de la documentación y materiales electorales.

Ing. Liliana Martínez: Manifestó que el documento daba cuenta de la propuesta de mejora para la adquisición, supervisión de la producción y control de calidad de la documentación y materiales electorales e hizo una breve descripción de los principales temas que fueron motivo de revisión y que serán modificados.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Consultó si había algún comentario y, al no haber respuesta, lo dio por recibido y solicitó a la Secretaría Técnica pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto quinto: Presentación del Informe sobre los avances en los trabajos del Voto Electrónico en territorio nacional.

Lic. María del Carmen Colín: Informó que para ese punto se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Dr. Ciro Murayama y Dr. José Roberto Ruiz, así como de la Presidencia de la Comisión y de la UNICOM, las cuales ya habían sido atendidas.

Ing. Liliana Martínez: Señaló que el informe daba cuenta de los avances del grupo de trabajo interdisciplinario, en donde se hacía un recuento de las actividades realizadas, desde su creación hasta las aportaciones de las distintas áreas participantes han presentado para la generación de algunos documentos, que serán objeto de análisis.

Representante del PAN: Solicitó que en la parte de antecedentes del documento se agregaran los ejercicios electivos llevados a cabo por el Partido Acción Nacional utilizando la boleta electrónica, lo que podría ayudar a nutrir el documento y dar más claridad sobre las cualidades y beneficios de la boleta.

Manifestó su deseo de participar en la próxima reunión del grupo de trabajo para plantear algunos comentarios.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Puntualizó que en ese documento la DEOE informó sobre el voto electrónico en territorio nacional que, por mandato, desde la Comisión se debe impulsar, trabajando con otras áreas ejecutivas y unidades técnicas del Instituto, para la elaboración de un proyecto que considere el eventual uso de urnas electrónicas en algunos procesos electorales.

Señaló que ese mismo día se tendría una reunión de trabajo a la que estaban invitadas las representaciones de los partidos, para conocer con más detalle las experiencias y modelos de boleta que se estaban contemplando, así como los criterios básicos y los lineamientos generales que podrían adoptarse para la implementación de esta forma de voto electrónico.

Consultó si alguien deseaba hacer algún comentario adicional y, al no haber respuesta, dio por recibido el documento y solicitó pasar al siguiente punto del orden del día.

Punto seis: Asuntos generales.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Recordó que se había retirado el punto que originalmente había sido agendado como punto seis del orden del día, razón por la que ahora el punto seis correspondía a *asuntos generales*.

Consultó a los asistentes si alguien deseaba incorporar un punto en asuntos generales; al no haber respuesta, cedió el uso de la voz a la representación del PRD.

Representante del PRD: Manifestó la importancia de tocar el tema de las quejas de ciudadanos que denuncian el uso indebido de datos personales al ser registrados como representantes de partidos.

Indicó que, en general, los partidos políticos se hallaban en estado de indefensión, toda vez que los ciudadanos tienen hasta el día de la jornada electoral para firmar su nombramiento y se asentara en las actas respectivas.

Subrayó que, si no se presentaba el ciudadano, no había forma de verificar que efectivamente había proporcionado de buena fe sus datos a los partidos políticos, razón por la que su propuesta era que sea incluido en el Sistema de Representantes algún formato que pueda recabar la manifestación de consentimiento del ciudadano que está aportando los datos personales.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Señaló que ese tema involucraba a distintas áreas del Instituto y que en lo que se refiere a los procesos locales 2019-2020, su implementación, seguimiento y aprobación, correspondía a la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 (COTSPEL), por lo que únicamente se tomaría nota y se canalizaría el tema a la Comisión COTSPEL, para que se adopten las medidas pertinentes.

Destacó la importancia de plantear el problema, aunque sólo se tomara nota de ello y turnarla a las instancias correspondientes como era el caso de la COTSPEL y la Comisión de Fiscalización.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Mencionó que en las sesiones del Consejo General ya se habían presentado diversos casos donde se habían utilizado datos personales de ciudadanas y ciudadanos que fueron registrados como representantes de partidos políticos sin su consentimiento.

Señaló que el Instituto debe estar abierto a analizar ese tipo de situaciones y que a los partidos políticos les correspondía tener el debido cuidado en el manejo de los datos de ciudadanas y ciudadanos que cargan en el Sistema de Representantes, con la manifestación del consentimiento de participar en esa actividad.

Resaltó la discusión que se generó con motivo de las indebidas afiliaciones, derivado de la existencia de casos donde ciudadanos se afiliaban dolosamente y posteriormente lo negaban.

Resumió que el reto de los partidos era revisar y tener la certeza de que los nombres que suban al Sistema sea porque se cuente con el consentimiento correspondiente de los ciudadanos.

Concluyó que se continuaría revisando ese tipo de asuntos a nivel de procedimientos ordinarios sancionadores, para ver la naturaleza de los hechos con que se presentan.

Consejero Electoral Dr. Ciro Murayama: Opinó que se incurriría en un error al enfocar el tema desde una perspectiva punitiva hacia los partidos políticos y destacó que una de las herramientas de credibilidad de los procesos electorales era precisamente el derecho a la representación en las casillas, donde el INE ha creado procedimientos y sistemas para generar registros de esa actividad.

Indicó que en Consejo General ya se había presentado más de un caso en donde un ciudadano se sorprende por el tema recurrente de la afiliación indebida y aparecer como militantes del partido; así como de la representación indebida, para apartar un lugar como representante y posteriormente formar parte de las solicitudes de sustitución que generan los partidos.

Expuso la necesidad de implementar un plan de trabajo para buscar mejorar el modelo actual, tomando en consideración temas adicionales como la rendición de cuentas de los recursos que pueden disponer para los apoyos, tales como, comida y transporte.

Destacó la importancia de que haya representantes de partidos en las casillas y que puedan contar con su acta de resultados al final de la Jornada, lo cual es útil para combatir algunas estrategias políticas postelectorales para desconocer resultados.

Concluyó manifestando que se debe atender el tema para seguir mejorando, tanto para los fines de fiscalización como de representación, buscando que los sistemas y procedimientos sean más ágiles y confiables.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Consideró la posibilidad de pedir a la DEOE que propusiera una agenda para efectuar reuniones de trabajo para abordar ese tema y generar soluciones de fondo, para beneficio de todas las partes.

Representante de Movimiento Ciudadano: Comentó que para su representación el tema era relevante y que, al igual que otras representaciones han sido objeto de sanciones derivadas de quejas por indebida filiación.

Consideró que para atender este tipo de asuntos se debe convocar a reuniones de trabajo previas, con la participación de los partidos políticos y áreas del Instituto, para mejorar los resultados de los procedimientos y operación de los sistemas.

Representante del PRD: Señaló que su propuesta la plateaba en esta Comisión, toda vez que la DEOE es quien administra el Sistema de Representantes.

Destacó que la propuesta consistía en utilizar las amenidades con las que ya cuenta el Sistema; por ejemplo, el formato que arroja el propio sistema de código QR para los de gratuidad, el cual podría ser firmado por los representantes y subido por personal de los partidos políticos al mismo sistema, para que de manera automatizada se realice su procesamiento.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Preciso que el procedimiento de registro involucraba el derecho de los partidos de vigilar las casillas a través de los representantes y estaba vinculado con el área de fiscalización, donde se debe determinar si ese servicio era oneroso o voluntario, donde, además también podría presentarse una afectación de un derecho de un ciudadano por el uso de sus datos personales, lo cual podría derivar en la presentación de una queja.

Recomendó que en una reunión de trabajo la DEOE presentara gráficamente el procedimiento que se sigue y que se identifiquen los distintos aspectos en los que se pueda hacer algún ajuste.

Representante del PAN: Solicitó que para la reunión de trabajo se presentara un análisis preliminar con un planteamiento acerca de la viabilidad de hacer ajustes que atiendan las propuestas, en donde también se dé cumplimiento a la normatividad electoral y transparentar el uso de datos personales, con la finalidad de evitar incurrir en las circunstancias que han estado generando problemas.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Resaltó que al escuchar la propuesta de la representación del PRD observó que se pretende comprobar el consentimiento de los representantes a través de la firma de un formato y estimó que los partidos políticos podrían organizarse de forma tal que puedan, por ejemplo, generar una lista integrada con los nombres y firmas, para presentarla ante el INE y demostrar que hubo un consentimiento para formar parte de sus representantes.

Representante del PRD: Manifestó que ese ejercicio vinculaba tanto a los partidos políticos como al Instituto en el tratamiento de los datos personales, ya que, si bien el partido hace la carga y

tiene la mayor responsabilidad, también hay una administración y resguardo de esos datos por parte del Instituto.

Representante del PRI: Externó su apoyo a la propuesta del Partido de la Revolución Democrática, donde haya una responsabilidad compartida derivada de la buena fe mostrada entre la autoridad y los partidos políticos.

Consejero Electoral Mtro. Jaime Rivera: Consultó si había alguna otra intervención y, al no haber respuesta, agradeció la participación de los asistentes y dio por finalizada la sesión.

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. Ciro Murayama Rendón

Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización Electoral

Lic. María del Carmen Colín Martínez

Encargada de despacho de la Dirección
Ejecutiva de Organización Electoral y
Secretaria Técnica de la Comisión

**Esta hoja forma parte de la Minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2019 de la
Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la Sala de**

**Consejeros 1 y 2, el 27 de noviembre de
2019.**-----